

JUEVES, 18 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 204

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2018-9086 *Información pública de solicitud de licencia de obra y actividad clasificada para reforma estructural para ampliación de superficie de almacenamiento en la fábrica de Barquillos y Galletas Tanis, SL. Expediente ECIO-44/2016.*

Solicitada por doña Silvia Fernández Abascal la licencia en el encabezamiento citada, se encuentra incluida en el Anexo C.2.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006 y 74 del Decreto 19/2010, se procede a abrir período de información pública por plazo de VEINTE DÍAS (20) desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento para su consulta en horario de oficina.

Santiurde de Toranzo, 8 de octubre de 2018.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2018/9086

CVE-2018-9086